



CERTIFICACIÓN

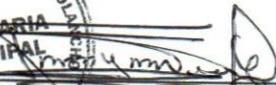
La Suscrita Secretaria Municipal de este término, por medio de la presente CERTIFICA: Que en el libro Original de actas correspondiente al año 2019. Se encuentra inscrita el Acta N° 389, conteniendo el punto N° 07 y que literalmente DICE: Sesión Extraordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día lunes 18 de marzo del año 2019. Presidió la sesión el señor Alcalde Municipal Ramón Edgardo Cárcamo Rivera en presencia de la Vice Alcaldesa Municipal Carmen Lizet Ramirez Meraz con la asistencia de los Regidores Luis Fernando Fiallos Andrade, Renán Alcides Torres Argueta, Kensy Raquel Zelaya Cantillano, Mario Saúl Tejeda Vargas, Elvin Neptali Martínez Herrera, Mario Eriberto Puerto Zaldivar y ante la Secretaria Municipal que da fe se procedió a desarrollar la siguiente Agenda: Punto N° 1,2,3,4,5. Después de su discusión y análisis, la Honorable Corporación Municipal acordó aprobarlas siguientes ordenanzas:

1. **Ordenanza Municipal de limpieza y cercado de solares y prohibición de quema.**
2. **Ordenanza Municipal sobre regulación de venta de productos agropecuarios facultad con distintos grados de toxicidad.**
3. **Ordenanza municipal para regular la actividad de expendios de bebidas alcohólicas en la jurisdicción del municipio de La Unión, Olancho.**

Y no habiendo más de que tratar se dio por finalizada la Sesión Extraordinaria firmando todos para Constancia F.S. Ramón Edgardo Cárcamo Rivera, Alcalde Municipal, F. Luis Fernando Fiallos, Regidor, F. Renán Alcides Torres Argueta, Regidor, F. Kensy Raquel Zelaya Cantillano, F. Mario Saul Tejeda Vargas, Regidor, F. Elvin Neptali Martinez Herrera, Regidor, F. Mario Eriberto Puerto, Regidor, F.S. Lideny Yamileth Tejeda Ferrera, Secretaria Municipal.

.....ES CONFORME A SU ORIGINAL.....

La Unión, Olancho, 09 de junio del 2019.



Lideny Yamileth Tejeda Ferrera
Secretaria Municipal



CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal de este término, por medio de la presente CERTIFICA: Que en el libro Original de actas correspondiente al año 2019. Se encuentra inscrita el Acta N° 386, conteniendo el Punto N° 06 y que literalmente DICE: Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día lunes 04 de febrero del año 2019. Presidió la sesión el señor Alcalde Municipal Ramón Edgardo Cárcamo Rivera en presencia de la Vice Alcaldesa Municipal Carmen Lizet Ramirez Meraz con la asistencia de los Regidores Luis Fernando Fiallos Andrade, Renán Alcides Torres Argueta, Kensy Raquel Zelaya Cantillano, Mario Saul Tejada Vargas, Elvin Neptali Martinez Herrera, Mario Eriberto Puerto Zaldivar y ante la Secretaria Municipal que da fe se procedió a desarrollar la siguiente Agenda: Punto N° 1, 2,3,4,5,6. **La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido por unanimidad de votos aprobó los siguientes manuales de funciones:**

1. **Manual de funciones Control Tributario**
2. **Manual de funciones Justicia y Seguridad**
3. **Manual de funciones Departamento de Catastro**

Y no habiendo más de que tratar se dio por finalizada la Sesión Ordinaria firmando todos para Constancia F.S. Ramón Edgardo Cárcamo Rivera, Alcalde Municipal, F. Luis Fernando Fiallos, Regidor, F. Renán Alcides Torres Argueta, Regidor, F. Kensy Raquel Zelaya Cantillano, F. Mario Saul Tejada Vargas, Regidor, F. Elvin Neptali Martinez Herrera, Regidor, F. Mario Eriberto Puerto Zaldivar, Regidor. F.S. Lideny Yamileth Tejada Ferrera, Secretaria Municipal.

.....ES CONFORME A SU ORIGINAL.....

La Unión, Olancho, 19 de febrero del 2019.



Lidenny Yamileth Tejada Ferrera
Secretaria Municipal



CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal de este término, por medio de la presente CERTIFICA: Que en el libro Original de actas correspondiente al año 2019. Se encuentra inscrita el Acta N° 386, conteniendo el Punto N° 06 y que literalmente DICE: Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día lunes 04 de febrero del año 2019. Presidió la sesión el señor Alcalde Municipal Ramón Edgardo Cárcamo Rivera en presencia de la Vice Alcaldesa Municipal Carmen Lizet Ramirez Meraz con la asistencia de los Regidores Luis Fernando Fiallos Andrade, Renán Alcides Torres Argueta, Kensy Raquel Zelaya Cantillano, Mario Saul Tejada Vargas, Elvin Neptali Martinez Herrera, Mario Eriberto Puerto Zaldivar y ante la Secretaria Municipal que da fe se procedió a desarrollar la siguiente Agenda: Punto N° 1, 2,3,4,5,6. **La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido por unanimidad de votos aprobó el Reglamento para otorgamiento de ayudas sociales.**

Y no habiendo más de que tratar se dio por finalizada la Sesión Ordinaria firmando todos para Constancia F.S. Ramón Edgardo Cárcamo Rivera, Alcalde Municipal, F. Luis Fernando Fiallos, Regidor, F. Renán Alcides Torres Argueta, Regidor, F. Kensy Raquel Zelaya Cantillano, F. Mario Saul Tejada Vargas, Regidor, F. Elvin Neptali Martinez Herrera, Regidor, F. Mario Eriberto Puerto Zaldivar, Regidor. F.S. Lideny Yamileth Tejada Ferrera, Secretaria Municipal.

.....ES CONFORME A SU ORIGINAL.....

La Unión, Olancho, 19 de febrero del 2019.



Lideny Yamileth Tejada Ferrera
Secretaria Municipal



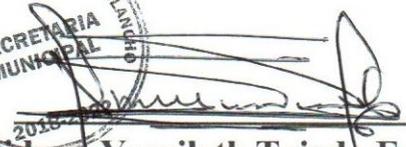
CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal de este término, por medio de la presente CERTIFICA: Que en el libro Original de actas correspondiente al año 2019. Se encuentra inscrita el Acta N° **386**, conteniendo el Punto N° **06** y que literalmente DICE: Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día lunes 04 de febrero del año 2019. Presidió la sesión el señor Alcalde Municipal Ramón Edgardo Cárcamo Rivera en presencia de la Vice Alcaldesa Municipal Carmen Lizet Ramirez Meraz con la asistencia de los Regidores Luis Fernando Fiallos Andrade, Renán Alcides Torres Argueta, Kensy Raquel Zelaya Cantillano, Mario Saul Tejada Vargas, Elvin Neptali Martinez Herrera, Mario Eriberto Puerto Zaldivar y ante la Secretaria Municipal que da fe se procedió a desarrollar la siguiente Agenda: Punto N° 1, 2,3,4,5,6. **La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido por unanimidad de votos aprobó el Reglamento para el Manejo de Aguas Grises.**

Y no habiendo más de que tratar se dio por finalizada la Sesión Ordinaria firmando todos para Constancia F.S. Ramón Edgardo Cárcamo Rivera, Alcalde Municipal, F. Luis Fernando Fiallos, Regidor, F. Renán Alcides Torres Argueta, Regidor, F. Kensy Raquel Zelaya Cantillano, F. Mario Saul Tejada Vargas, Regidor, F. Elvin Neptali Martinez Herrera, Regidor, F. Mario Eriberto Puerto Zaldivar, Regidor. F.S. Lideny Yamileth Tejada Ferrera, Secretaria Municipal.

.....ES CONFORME A SU ORIGINAL.....

La Unión, Olancho, 19 de febrero del 2019.



Lideny Yamileth Tejada Ferrera
Secretaria Municipal